DIARIO BALEAR.

MIERCOLES 17 DE FEBRERO DE 1830.

San Donato mártir y San Julian de Capadocia.

Sale el sol á las 6 horas y 44 minutos: se pone á las 5 horas y 16 minutos.

ARTICULO DE OFICIO.

Real órden permitiendo bajo ciertas condiciones volver á llevar al puerto de Cádiz los géneros que han estado en depósito.

He dado cuenta al Rey nuestro Señor del espediente instruido en la intendencia de Jerez de la Frontera sobre si los géneros estrangeros y de América ecsistentes en depósitos domésticos podrán estraerse para el estrangero ó Cádiz, que es lo mismo, despues de haber satisfecho los derechos de aduanas; y enterado S. M. se ha servido mandar, que si algun comerciante de los que han hecho depósitos en consecuencia de lo prevenido en el decreto del puerto franco de Cádiz, solicita volver á llevar sus géneros á dicha plaza, se le permita verificarlo, con la condicion de hacer el trasporte por tierra, y cumplir las guias en la aduana de S. Fernando. De órden de S. M. &c. Madrid 7 de enero de 1830.—Luis Lopez Ballesteros.

(*G. de M.*)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

SUIZA.

Ginebra 2 de enero.

Dicen que llegado cierto caso el conde Capo d' Istria, que antes de ir á Grecia ha pasado muchos años en Ginebra, volveria tal vez á fijar su residencia en esta ciudad. A lo menos se sabe por un íntimo amigo suyo, que este célebre diplomático ha resuelto venir tarde ó temprano, despues de haberse separado de los negocios, á pasar el resto de su vida en esta tranquila mansion. Como el conde Capo d' Istria ha abandonado, como es notorio, todo cuanto posee, que no es mucho, al estado griego, el cual no podria pagarlo hoy facilmente, las tres potencias aliadas que protegen á los griegos, darán al conde una pension en caso que se retirase.

FRANCIA.

Paris 14 de enero.

Por decreto de S. M. espedido en vista del nuevo censo, y considerando que en los censos anteriores no se ha hecho la debida distincion entre la poblacion legal de Paris, y la que se compone de muchos individuos estrangeros, ó regnícolas que no tienen domicilio en esta capital, y de los cuales muchos están ya comprendidos en el censo de poblacion de otros departamentos del Reino; se manda que los estados de poblacion anejos al decreto de 15 de marzo de 1827 se rectifiquen dando á la ciudad de Paris 633,615 habitantes, y al departamento 756,557.

De este modo la poblacion de Francia, segun resulta de los datos de oficio, quedará reducida á 31.601,578 habitantes.

—En una carta de Mr. Jomard, insertada en el *Monitor*, se dan las noticias siguientes acerca de las innovaciones hechas en el gobierno de Egipto por el virey Mehemet-Alí.

Las provincias se han dividido en departamentos, distritos y subdistritos: se han establecido asambleas provinciales: una asamblea central, ó divan general, compuesta de diputados de todas las provincias, en número de mas de 200 individuos, se ha reunido ya en la capital, y forman parte de ella, como unos 30 empleados civiles y militares pertenecientes á la actual administracion. El virey somete á este cuerpo todos los negocios y consultas. Sin ser esta asamblea una representacion nacional propiamente dicha, es sin embargo mucho mas que un consejo, siendo de notar ademas que sus sesiones son públicas.

Desde el año de 1826, en que se enviaron á Paris 46 jóvenes, no se deja de ir aumentando su número, para que todos ellos se instruyan en las ciencias, administracion, artes y oficios: ya son 115 los individuos enviados á Francia, inclusos los que acaban de llegar á Marsella. Tambien han sido enviados otros á la Inglaterra y al Austria. Tal es el impulso dado por el virey en un pais donde tantas cosas se oponian á este género de medidas, y sin embargo se prestan hoy á ello hasta los ulemas y los cheykhs. Añádese á esto el periódico que se está publicando en el Cairo con el nombre de *noticias de Egipto*.

—La junta general de comercio de Francia avisa á los negociantes, que de resultas de los informes que ha tomado, los artículos que pueden llevarse á las Islas Jónicas con esperanza de buen despacho, son los siguientes:

Tapones de corcho, botellas vacías, adornos de bronce y plaqué, cueros curtidos, aceite, relojes, libros, mercería, objetos de modas, bacalao, papel, pieles adobadas, perfumería, loza ó porcelana, quincalla, quina, jabon, tejidos de lana, cristal y vidrio, vinagre, vinos y aguardientes (1).

—En la apertura del congreso de los Estados-Unidos, verificada el 8 de diciembre prócsimo, dirigió el presidente al senado y cámara de representantes un discurso que contiene el pasage siguiente:

"Aunque nuestras relaciones esteriores son en general de un carácter pacífico, sin embargo nos presentan motivos de discusiones con algunas potencias; discusiones que ademas de ser de un interes general á nuestro pais, lo son en particular para muchos de nuestros conciudadanos. Tratar de arreglar estos negocios será para mí el objeto de todos mis desvelos, y á pesar de las dificultades que hay que vencer, no espero malos resultados. Hallándose nuestro pais provisto de todo lo que constituye la fuerza de una nacion, está en el caso de sostener todos sus intereses.

"De los puntos controvertidos entre otras naciones y la nuestra, son los principales los que durante muchos años fueron objeto de negociaciones con la Inglaterra, Francia y España. El poco tiempo que hace que nuestros encargados salieron para estas diferentes cortes, no ha permitido que tengamos á estas horas un completo resultado de las negociaciones que les fueron confiadas; pero descansando en la justicia de nuestra causa, esperamos un pronto arreglo en todas estas desavenencias.

"Con respecto á la Inglaterra, podemos por largo tiempo considerarnos en paz: la historia ha dado fuertes lecciones á dicho reino y á los Estados-Unidos: ella los ha convencido completamente de que su política ecsige que estas dos Potencias conserven las relaciones mas amistosas: tales son mis sentimientos, y tales creo deben ser los de mis conciudadanos. Aunque todavía no hemos tenido tiempo para saber el resultado del arreglo definitivo de nuestras negociaciones, nos persuadimos, sin embargo, de que dentro de poco tiempo quedará arreglado todo amigablemente,

"Por lo que hace á Francia, nuestra antigua aliada, esperamos que la justicia con que este pueblo magnánimo é inteligente es gobernado, y los efectos saludables que ha producido el tratado de comercio de 1822, sean suficientes motivos para que se decida en favor de la república el que preside los destinos de este reino: seria muy de desear que la adopcion de nuestros principios en materia de comercio, fuese el resultado de esta buena disposicion. El ministro de los Estados-Unidos cerca de dicha corte ha recibido las instrucciones necesarias para poner en marcha este negocio y darle la última mano. Las reclamaciones hechas por nuestros conciudadanos ecsigiendo el reintegro de las depredaciones de sus propiedades, cometidas con el consentimiento de este gobierno, han dado motivo á discusiones desagradables; á pesar de ello alimento unas esperanzas fundadas en la validacion de las reclamaciones, en la política de los gobiernos ilustrados, y en la rectitud conocida del Monarca frances. Nuestro encargado se halla con las órdenes mas activas para llevar adelante estas reclamaciones con la eficacia que lo ecsige la importancia del negocio; pero guardando siempre las consideraciones y respeto que son debidas á la persona que ha de darnos satisfaccion.

"El ministro que hemos nombrado nuevamente para la España lleva encargo de terminar las reclamaciones recíprocas de ambos paises, concluyendo un tratado de comercio apoyado en bases ventajosas á los dos gobiernos, ó en su defecto hacer que sean aceptadas por entero las ventajas de nuestras actas de navegacion. Debe igualmente reiterar sus instancias para obtener las indemnizaciones debidas á nuestros conciudadanos por las pérdidas que la España ha causado á su comercio. La manera generosa con que hasta aqui nos hemos conducido, y el honor del gobierno español, hacen presumir que sea feliz el resultado.

"Con las demas Potencias europeas se hallan nuestras relaciones en el pie mas amigable. La Rusia, que por la estension de su territorio, por su numerosa poblacion, y por su gran poder, goza del primer rango entre las naciones, se ha conducido siempre como una sincera aliada con los Estados-Unidos.

"Aunque al verificarse la campaña de la Turquía se alarmó un poco la sensibilidad de las gentes que no pueden mirar á sangre fria los estragos de la guerra, la ratificacion del tratado de Andrinópolis ha puesto término á la lucha, y abierto al comercio de los Estados-Unidos los puertos del mar negro, que hasta ahora tuvo cerrados nuestro pabellon. Esta ventaja, que es muy importante para nuestras transacciones comerciales, será el objeto de toda nuestra atencion, porque abre vasto campo á las especulaciones, y conviene aumentar y afirmar la utilidad de estos nuevos mercados.

"Aunque nuestro comercio con el Austria no es muy considerable, ha tomado consistencia por medio de un tratado de navegacion y comercio.

"Nuestras relaciones con Portugal estuvieron durante algun tiempo interrumpidas; pero en vista de la esposicion de nuestro ministro, en que nos da cuenta del estado de aquel pais, nos hemos apresurado á restablecerlas.

"Esperamos terminar con la Dinamarca el asunto de indemnizaciones que nuestro ministro agencia con buen écsito.

"En cuanto á las potencias berberiscas nos ha-

(1) *Cómo algunos de los renglones de que trata el precedente artículo se cosechan ó fabrican en España, hemos creido conveniente insertar la noticia por lo que pueda importar á nuestro comercio.*

llamos en buena armonía con sus gobiernos: creemos que esta situacion pacífica quedará por largo tiempo asegurada con las fuerzas navales que conservamos en el Mediterráneo.

„Las repúblicas de la América del sur no han llegado á obtener las ventajas que tanto tiempo hace las trae guerreando: esperamos ver prontamente establecida en aquel pais una forma de gobierno durable."

(*G. de M.*)

ESPAÑA.

Madrid 29 *de enero.*

Señor: El cabildo de Toledo en el momento que tuvo noticia del feliz enlace de V. M. con la Serma. Sra. Princesa de Nápoles Doña María Cristina de Borbon, penetrado del mayor gozo y placer, y siempre constante en su amor y fidelidad, se presenta ante el trono de V. M. por medio de sus hermanos y concanónigos el Escmo. Sr. D. Antonio de Allue arcediano de Toledo, el Escmo. Sr. D. Manuel Fernandez Varela, arcediano de Madrid, D. Miguel Antuñano, arcediano de Calatrava, D. Cayetano Campos, D. Bonifacio Tosantos y D. Domingo Sanchez Gijon, á felicitarle con tan fausto y plausible motivo, ínterin que en cumplimiento de su obligacion y ministerio dirige sus humildes y fervorosas súplicas al Altísimo para que derrame las mas fecundas y completas bendiciones sobre tan dichoso enlace. Dios &c.—Señor.—Siguen las firmas.

—Tambien han felicitado á S. M. la ciudad de Badajoz, el ayuntamiento, párroco y cuerpo de voluntarios Realistas de Almodovar del Campo, y el ayuntamiento del Acebo, y el Conde de la Cañada.

(*G. de M.*)

Valencia 3 *de enero.*

Ayer pronunció el señor regente de esta audiencia D. Nicolas Gomez Villaboa un discurso de apertura del tribunal, con el título de *la Toga pacífica*, á imitacion de Ciceron, que cuando pretendia el consulado de Roma, intituló el suyo *In candida toga.* Nada diré á Vms. del estilo de esta oracion inaugural, cuyo sabor á los buenos tiempos de nuestra literatura se percibirá mejor luego que se dé al público por la imprenta. Pero no puedo menos de manifestarles el placer que ha causado á los oyentes la escelente idea de este magistrado, en referir todas las virtudes y dotes propias de su profesion al único objeto de conservar la paz entre los ciudadanos. Es tal la sed de concordia que se advierte en la masa general de los españoles, que no pueden menos de aplaudir con entusiasmo á todos los que por el influjo de su situacion propenden á recomendarla. Verdad es que en esta provincia tenemos la dicha de que todas las autoridades estan animadas de esta dulce idea; y ¡ojalá que en todas las demas reinase igual espíritu! pues no podrian menos de ser iguales los resultados: estando como estamos convencidos de que siempre que la discordia introduce su horrible cabeza y se pasea por cualquier pais, es porque encuentra abrigo en los errores de alguna autoridad. Por eso el Sr. Villaboa, hablando con sus compañeros de tribunal y con su dignísimo presidente, que estan animados de las mismas ideas, les dice que la paz, y la paz sola, es la que está bien al magistrado, y la que favorece de un modo invidiable á todas las clases de la sociedad. Atribuye, y con mucha razon, el Sr. Villaboa todas las ventajas y mejoras que se van esperimentando en España, así en el ramo judicial como en el administrativo, al espíritu de concordia que el Rey y sus Ministros procuran infundir entre los vasallos; y cree que todos los que directa ó indirectamente susciten gérmenes de discordia, son unos verdaderos enemigos del Rey y de la sociedad.

A este discurso acompañaron diferentes estados de los pleitos y espedientes que se han despachado en esta Real audiencia durante el año 1829, de los cuales resulta que las salas que entienden en lo civil despacharon en este tiempo 1309 causas, y que la sala del crímen ha sentenciado 1669, y 2377 espedientes de sala: habiendo sido condenados á muerte 20 reos, á presidio 1111, á las armas 42, á cárceles y hospicios 179, y á destierro 18.

Seria de desear que en todas las audiencias se formasen y se dignasen remitirnos iguales estados, acompañándolos de oportunas observaciones, para darles la debida publicidad, pues son incalculables las ventajas que resultan de tener á la vista semejantes datos, asi para la legislacion como para las demas providencias gubernativas y administrativas.

AGRICULTURA, COMERCIO, ARTES &c.

MEDICINA.

Informe del consejo de sanidad de la capital de Paris.

Una de las noticias mas curiosas é interesantes que contiene este informe, es el resúmen de los estados de la mortandad del año de 1828, y las causas ó enfermedades que la han ocasionado.

En dicho año fallecieron 24,299 personas, y en el anterior de 1827 23,241; de consiguiente en el primero murieron 1,058 individuos mas que en el segundo.

Entre las enfermedades que han arrebatado mas víctimas se halla en primer lugar la tísis pulmonar, la cual ha hecho perecer á 1,133 hombres y á 1,526 mugeres. Las épocas de la vida en que esta enfermedad ha hecho mayores estragos son las mismas que ya se habian indicado, esto es, desde los 15 hasta los 45 años en las mugeres, y desde los 20 hasta los 35 en los hombres. El catarro pulmonar ha causado la muerte á 688 hombres y á 851 mugeres, y su funesta influencia se ha notado mas particularmente desde la edad de 50 años hasta la de 90. De la *gastritis* han fallecido 922 varones y 1,124 hembras, y de la *enteritis* 1,018 de los primeros y 1,122 de las segundas. Estas dos enfermedades han sido fatales, sobre todo en los prime-

ros años de la vida. De la peritonitis han muerto 141 individuos del secso masculino, y 407 del femenino: en el primer año de la vida, y desde los 15 en adelante en los hombres, y en las mugeres desde los 15 hasta los 45, ha hecho esta enfermedad sus estragos. De la inflamacion del cerebro y de la de sus membranas han muerto 254 hombres y 206 mugeres; esta enfermedad ha atacado en los tres primeros meses de su vida á la mayor parte de los que han perecido por ella, y á los demas desde los 15 hasta los 70 años. De inflamacion de los pulmones han fallecido 1,042 varones, 1,169 hembras á la edad de 15 y mas años; pero principalmente á la de tres meses y á la de tres años. De apoplegía han muerto 477 hombres y 430 mugeres. Los escirros, el cáncer y las úlceras cancerosas han causado la muerte á 174 hombres y 541 mugeres; estas esfermedades han atormentado desde la edad de 30 años en adelante. Del aneurisma en el corazon han perecido 223 hombres y 286 mugeres de la edad de 20 años arriba.

Las calenturas, como causa de la mortandad, se presentan en el siguiente órden: la calentura cerebral ha causado la muerte á 339 individuos del secso masculino y 340 del femenino de la edad de 6 meses á la de 6 años la mayor parte: de la calentura maligna (atácsica) han fallecido 97 hombres y 95 mugeres: de la pútrida (adynámica) 90 hombres y 91 mugeres; y de la biliosa 65 hombres y 54 mugeres; por lo general han atormentado estas enfermedades desde la edad de 15 años en adelante.

Entre las enfermedades que afectan mas particularmente á la infancia, se halla que las convulsiones han hecho perecer 889 niños y 852 niñas, la mayor parte de 3 meses, y los restantes desde 1 á 4 años de edad. Por la denticion han muerto 194 niños y 161 niñas: del sarampion 120 niños y 202 niñas: de viruelas 85 niños y 35 niñas: de tos convulsiva 78 niños y 82 niñas: de anginas 77 niños y 75 niñas: asi mismo han nacido muertos ó antes de tiempo 682 niños y 564 niñas, y finalmente han sucumbido en los tres primeros meses de su vida por debilidad que sacaron al nacer 215 niños y 298 niñas.

Ecsaminando este cuadro de las principales causas de la mortalidad, se observa que las tisis, el catarro pulmonar, la enteritis, la gastritis y la inflamacion de los pulmones se colocan en primer lugar, y que han arrebatado cerca de las cuatro quintas partes de los que han fallecido. Que la tisis y el catarro pulmonar han hecho como en los años anteriores mas estragos en las mugeres, y casi en la misma proporcion: las afecciones cancerosas y la peritonia dan lugar á las mismas observaciones, es decir, que han causado la muerte á muchas mas mugeres que hombres.

Las convulsiones y el sarampion son las enfermedades que han arrebatado la mayor parte de los niños que han muerto. El número de niños que fueron víctimas de las viruelas ha sido doble que el de las niñas. Sin duda porque sus padres no habian cuidado tanto de vacunarlos como á sus hijas. Sin embargo debe notarse con bastante satisfaccion que de algunos años á esta parte ha disminuido mucho el número de las víctimas que sacrifica esta maligna enfermedad, lo cual inclina á creer por una parte que el gobierno hace grandes diligencias para propagar la vacuna, y por otra que las preocupaciones tan estendidas y arraigadas contra este feliz preservativo, van desapareciendo á medida que se multiplican los hechos que acreditan su eficacia.

Acaban de hacerse en Edimburgo una multitud de esperiencias, por las cuales se ha demostrado que de las flores de la patata (*solanum tuberosum*) se saca un hermoso color amarillo, muy á propósito para teñir la seda, el algodon y la lana. Las muestras sometidas á la accion de vinagre y del ácido de limon no han esperimentado la mas ligera alteracion.

Este precioso descubrimiento, con el cual debe infaliblemente disminuirse algun dia la importacion de los objetos fabriles, singularmente los que son buscados por la hermosura de sus colores, ofrece ademas la ventaja de que la circunstancia de arrancar las flores á esta planta, lejos de perjudicarla, mejora su calidad, y aumenta el volúmen de las patatas, impidiendo la formacion de las semillas.

(*G. de M.*)

PALMA 17 DE FEBRERO.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 16 PARA EL 17.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

De órden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino—Salvador Valencia.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcacion fondeada el dia 15 del corriente.

De la Novelle el bateo frances S. Luis, su patron Francisco Fausan, en lastre.

Despachadas. Para Soller la jávega Espíritu Santo, su patron D. José Escat, con géneros.

Para Felanitx el místico S. Simon, su patron D. Juan García, en lastre.

AVISOS.

En casa de Miguel Carbonell, número 32, calle de la Herrería *de avall*, se venden al precio de las catalanas, ollas, pucheros y fiambreras, fabricadas en Binisalem.

Una muger de 22 años de edad y la leche de 5 meses desearia encontrar criatura para darle de mamar.

Otra de 33 años y la leche 7 dias desearia encontrar criatura para darle de mamar en su casa, que la tiene al lado de *son Quint*, en el término de esta ciudad.

El dia 20 del corriente saldrá para Barcelona el javeque correo la Vírgen del Cármen, al mando del patron Nicolas Vivó: admite carga y pasageros.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.